



DECRETO N° **1706**

TEMUCO, **12 OCT. 2018**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 01.10.2018, presentada por Javier Andrés Paz Fuentes.

2.- El contrato de Compraventa entre Green Global Agrícola E.i.r.l. Rut 76.369.261-2 y Javier Andrés Paz Fuentes Rut 16.318.077- 4 de fecha 20 de agosto de 2018. Y el contrato de arriendo del local en donde este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

| | |
|------------------------------|---|
| Rol | : 2-26300 |
| Clasificación | : COMERCIALES |
| Actividad Económica | : VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS Y PRODUCTOS CONGELADOS |
| Código Actividad | : 522.030 |
| Dirección Comercial | : ABELARDO SILVA N° 1195 |
| Nombre Titular de la Patente | : GREEN GLOBAL AGRICOLA EIRL |
| Rut Titular de la Patente | : 76.369.261-2 |
| Dirección Particular | : |
| Nombre del Comprador | : JAVIER ANDRES PAZ FUENTES |
| RUT Comprador | : |
| Dirección Particular | : |
| Fecha de Solicitud | : 01.10.2018 |
| Transferencia N° | : 145 |
| Fecha | : 05.10.2018 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GFA/vw

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

1618975